



BASKETVERANO



ANEXO I

HOJA DE ACEPTACIÓN DE NORMAS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:.....

Para asegurar la seguridad y comodidad de todos los integrantes del campus y el buen funcionamiento de la actividad, existen unas normas básicas de comportamiento de obligado cumplimiento.

NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO A SEGUIR EN LOS CAMPUS DE LA FBCYL.

1. Ser puntuales a todas las horas que se requiera para las actividades.
2. Se debe estar sentados en el autocar.
3. No separarse del grupo en las salidas que se realicen.
4. Respetar siempre a todos, conocidos o desconocidos.
5. Está estrictamente prohibido abandonar la universidad sin el permiso de los monitores.
6. No está permitido cambiarse de habitación por la noche, correr por los pasillos y molestar a otras habitaciones.
7. Respetar los horarios de descanso establecidos por la dirección del campus.
8. Dejar las habitaciones arregladas y ventiladas.
9. En caso de ocasionar desperfectos por un uso inadecuado, los que los hayan ocasionado se responsabilizarán del pago de éstos.
10. Está totalmente prohibido fumar, llevar y beber alcohol y otras sustancias que puedan alterar la conducta.
11. No apropiarse de objetos ajenos.
12. Las llamadas de atención por incumplimiento de normativa, supondrán una sanción que determinará la dirección del campus. Para ello se establecerá un cuadro de sanciones.
13. El padre/madre o tutor/a mantendrá operativo un teléfono móvil, las 24 horas del día, durante la duración del Campus, al que poder llamar en caso de infracción grave, por parte de su hijo/a, de alguna de las normas detalladas.
14. Ser participativo en las clases, colaborar y no entorpecer deliberadamente la clase, así como someterse a las normas de convivencia del centro.

La dirección del campus, con autorización de la FBCyL, y previa comunicación a los padres, se reserva el derecho de hacer volver a su localidad de residencia a cualquier niño/a que incumpla gravemente alguna de estas normas. En este caso, todos los gastos extras que se originen correrán a cargo de los padres del niño/a, quienes tampoco recibirán ninguna compensación económica por la pérdida de la actividad.

Los padres o tutores legales deberán cumplimentar el apartado de "teléfono de emergencia" en la ficha de matrícula para que la organización del campus (FBCyL) pueda contactar inmediatamente con ellos en caso de emergencia.

Como padre/madre/tutor conozco y acepto las normas básicas que rigen en el campus y delego en su dirección cualquier medida urgente que se tenga que tomar. Al mismo tiempo, mi hijo/a se compromete a aceptar y a cumplir las normas anteriormente citadas.

Fdo.: (nombre padre/madre/tutor)	Firma:
DNI:	Fecha:



Federación de Baloncesto de Castilla y León



TRUE COACH

